

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Acuerdo 414/2026, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar la concesión de línea de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de educación para la transformación social, convocada por Acuerdo 81/2026, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno Foral

Mediante Acuerdo 81/2026, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno Foral, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de educación para la transformación social del ejercicio 2026.

La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava (BOTHA) número 23 de 23 de febrero de 2026.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes, se han recibido 15 solicitudes de ayuda.

Examinadas las solicitudes presentadas, junto con la documentación acompañada, se emitieron informes por el área técnica de cooperación de la Diputación Foral de Álava que fueron suscritos por la comisión de valoración de la ayuda, donde se indica la puntuación total, tras la aplicación de los criterios de valoración, correspondiente a cada una de las solicitudes presentadas, con propuesta de subvención a favor de trece entidades y para los proyectos valorados por un importe total de subvención de 193.229,50 euros.

Asimismo, se propone la denegación de 2 solicitudes. Una por no cumplir el artículo 4 de la convocatoria y no prever que las acciones se realicen en al menos dos municipios del Territorio Histórico de Álava. Otra, por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en el artículo 9 de la convocatoria.

La convocatoria está dotada con 200.000,00 euros con cargo a la partida "25301. G/232252/48100265 convocatoria de proyectos de educación para la transformación social" del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para 2026.

De conformidad con el artículo ocho en el que se estipula la resolución de la convocatoria.

Vistos los informes y el acta de la comisión de valoración.

En su virtud, a propuesta del Diputado de Igualdad, Euskera y Gobernanza, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero.- Resolver la convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de educación para la transformación social. Ejercicio 2026.

Segundo.- Conceder la ayuda a las entidades y para los proyectos, en la forma relacionada en el anexo I, por un importe total de 193.229,50 euros con cargo a la partida "25301. G/232252/48100265 convocatoria de proyectos de educación para la transformación social" del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para 2026.

Asimismo, autorizar a las organizaciones que se enumeran a continuación, la subcontratación de entidades vinculadas para la realización de las actividades que figuran en los proyectos presentados a la convocatoria:

- Bachue.

Tercero.- Denegar la ayuda a las entidades y para los proyectos en la forma relacionados en el anexo II, por los motivos expuestos.

Cuarto.- Que por la Dirección de Finanzas y Presupuestos se libre el importe de la ayuda concedida en la forma especificada en la convocatoria.

Quinto.- Notificar la presente resolución a las entidades solicitantes de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos de educación para la transformación social. Ejercicio 2026.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el BOTA.

Séptimo.- La presente resolución agota la vía administrativa pudiendo interponer, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de este acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2026

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado Foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza

IÑAKI GURTUBAI ARTETXE

Directora de Igualdad y Derechos Humanos

JOANA DEL HOYO FERNÁNDEZ



I Eranskina -Anexo I Emandako diru-laguntzak /Subvenciones concedidas						
ESPEDIENTE EXPEDIENTE	ERAKUNDEA / ENTIDAD / BP	IFK / CIF	PROIEKTUA / PROYECTO	ESKATUTAKO ZENBATEKOA PRESUPUESTO SOLICITADO	DIRUZLAGUNDU AHAL DEN AURREKONTUA PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE	PUNTUAZIOA PUNTUACIÓN
2026-474-01	SETEM / 10005968	G01119205	Tejiendo redes hacia un consumo transformador y feminista	20.286,23 €	20.286,23 €	73,33%
2026-474-06	AFRICANISTA MIRADIER / 10005889	G01053784	Eduk art, arte al servicio de la EPTS, IVª edición	19.880,00 €	19.880,00 €	71,66%
2026-474-10	ICU / 10006140	G01198274	Araban Zu Zero VI	22.204,43 €	22.204,43 €	71,66%
2026-474-14	COLOMBIA EUSKADI / 10006342	G01373943	Fortalecimiento de sororidad en red, entidades que luchan contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres y las niñas del Tolima (Colombia) y Alava.	20.204,22 €	20.204,22 €	71,66%
2026-474-02	MUNDUBAT / 10007006	G95204160	Reforzando alianzas local global en defensa de los derechos humanos en el Sáhara Occidental	20.745,72 €	20.745,72 €	68,33%
2026-474-12	MEDICUS MUNDI / 10005934	G01109644	Conectando alternativas justas y sostenibles IV	19.960,20 €	19.960,20 €	68,33%
2026-474-07	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL / 10006882	G48301428	Redes de mujeres rurales: voces desde Senegal, Guinea y Alava	20.000,00 €	20.000,00 €	65,00%
2026-474-13	MUGARIK GABE / 10006879	G48263446	Defensa del territorio frente a los proyectos verdes	20.000,00 €	20.000,00 €	61,66%
2026-474-05	AFRIKA MINIATURAN / 10006725	G01583640	Ubuntu, tejer enlaces universales que nos unen, Fase IV	19.301,77 €	19.301,77 €	61,66%
2026-474-04	EMI GRADOS SIN FRONTERAS / 10007021	G95574505	Visibilizando violencias contra mujeres desplazadas y refugiadas de Colombia, Congo y Palestina en el Territorio Histórico de Alava	23.520,00 €	23.480,00 €	61,66%
2026-474-15	BACHUE / 10006313	G01346345	La cocina de la diversidad y los derechos humanos en Alava	15.706,60 €	15.166,60 €	55,00%
2026-474-11	MÉDICOS DEL MUNDO / 10006956	G79408852	Arabako Gren Village	19.116,52 €	19.116,52 €	53,33%
2026-474-03	CRUZ ROJA / 10008243	Q2866001G	Educación para la paz y la convivencia	9.161,76 €	9.161,76 €	53,33%



II Eranskina -Anexo II Subvenciones no concedidas				
ESPEDIENTEA EXPEDIENTE	ERAKUNDEA / ENTIDAD / BP	IFK / CIF	PROIEKTUA / PROYECTO	EZ ONARTZEKO ARRAZOAIA / MOTIVO DE INADMISIÓN
2026-474-08	HAALY PULAR / 10006554	G01513308	Aprender para transformar: agua, educación y justicia global	Ez betetzea 4.e artikulua. Proiektuen betekizunak. Jarduerak Arabako lurralde historikoko bi herritan egin behar dira, gubxienez. / Incumplimiento Artículo 4. e Requisitos de los proyectos. Las acciones deberán realizarse en al menos dos municipios del Territorio Histórico de Álava.
2026-474-09	Amor Sin Barreras / 10029176	G01579614	Educación para la Transformación Social sobre la realidad en Turkana, Kenia	Ez betetzea 9. artikulua. Eskerak balioesteko irizpideak: % 50eko gubxieneko guztizko puntuazioa. / Incumplimiento Artículo 9 Criterios de Valoración de las solicitudes: puntuación total mínima del 50%.